

Sesión de 7 de junio de 1972.-

Se abrió la sesión a las 17,45 horas, presidida por el Sr. Vicepresidente Ejecutivo, señor Gilberto Concha Riffo, con la asistencia de los Consejeros señoras Grete Mostny Glasser y Guacolda Boisset Mujica y señores Jorge de Allendesalazar Arrau, Diego Barros - Ortiz, Darío de la Fuente Duarte, Guillermo Krumm Saavedra, Roberto Montandón Paillard, Samuel Román Rojas y Héctor Valdés Phillips, actuando como Secretario el señor Juan Eyzaguirre Escobar.-

Asistieron también los señores Gonzalo Figueroa García Huidobro acompañado del arqueólogo profesor William Mulloy, y Sergio Rapu - Haca, Conservador del Museo de Isla de Pascua. El Sr. Subsecretario General de Gobierno, que había sido invitado, no concurrió.-

El Sr. Figueroa presentó ~~al señor Mulloy~~ al señor Mulloy exponiendo la intensa labor realizada en Isla de Pascua por este científico y sus proyectos también de la cultura pascuense.- El Sr. Barros saludó al señor Mulloy a nombre del Consejo agradeciéndole su asistencia a la sesión.-

El Secretario dió cuenta de las excusas de no poder asistir de los Consejeros señores Niemeyer por encontrarse fuera de Santiago, Riquelme por estar enfermo y Wunderlich por intervención quirúrgica a uno de sus hijos.-

El Sr. Vicepresidente expuso que la relación de lo tratado en la sesión anterior, que le fue entregada por el Secretario, no fue publicada no obstante haberla remitido oportunamente a los diarios, y que, en lo sucesivo, se encargaría de su publicación el Relator Público de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos.-

El Sr. Román pidió la palabra para expresar su enérgica protesta por no haberse dictado aún el decreto de nombramiento del señor Eyzaguirre como Secretario del Consejo, propuesto el año pasado. - Se adhirieron a ella los Consejeros señores Allendesalazar, Barros y otros.-

El Sr. Eyzaguirre leyó el acta de la sesión de 3 de mayo de 1972, la que fue aprobada, con la observación del señor Allendesalazar - de que no se había dejado constancia que en la petición de declaración como Monumento Histórico de la Iglesia y Convento del Buen Pastor, él había hecho presente que en ella se interesaba también el Instituto de Commemoración Histórica.-

Enseguida los señores Consejeros adoptaron las siguientes resoluciones sobre las materias que se indican:

1.- Extender a cada miembro de la Junta de Vigilancia de Monumentos de Isla de Pascua una nota que los acredite como tales, con las funciones de vigilancia e información relacionadas con los monumentos de dicha isla; y, otorgarles un diploma en que conste su calidad de miembros de la referida Junta. Oficio N°019, de 24 de abril de 1972, del Conservador del Museo de Isla de Pascua.

Previamente, el Sr. Rapu, Conservador de dicho Museo, expuso la necesidad de aumentar la vigilancia de los tesoros de la isla, por cuanto constantemente son saqueados o destruidos por personas inescrupulosas o irresponsables con fines coleccionistas o comerciales, para lo cual, desde luego, recomendaba a las personas que constituyen la actual Junta de Vigilancia de Monumentos, quienes ejercen una laboriosa tarea en tal sentido.-

2.- Dejar pendiente la designación de una persona que colabore en la restauración de la "Casa Brigadier Pareja", en Yervas Buenas, solicitada por oficio N°28, de 29 de abril de 1972, del Conservador del Museo de Linares, en atención a que el Sr. Valdés quedó de indicar el nombre de un arquitecto idóneo de la zona que pueda ases-



rar en esos trabajos con los organismos interesados.-

Anteriormente el Sr. Allendesalazar insinuó que debían solicitarse mayores antecedentes sobre la realidad histórica del citado inmueble ; y la Sra. Mostny y Sr. Barros manifestaron que estimaban de gran interés la conservación de esa casa por ser típica de la época colonial.-

3.- Dejar pendiente el pronunciamiento respecto a la renuncia de los señores Rodrigo Marquez de la Plata Y. y Juan Benavides C, como arquitectos en la restauración de la Iglesia y Convento de San Francisco, de Santiago, encomendándose a la Comisión de Restauración del Consejo que visite el templo, examine los hechos que provocaron esa renuncia, y proponga las medidas que deben adoptarse sobre el particular. Nota de 24 de mayo de 1972 de los arquitectos mencionados, y copia de la renuncia remitida por éstos al Provincia de la Orden Franciscana.-

Sobre esta materia el Sr. Montandón informó que el Provincial P. Mac Mahon había aceptado la renuncia en cuestión , proponiendo que se pida a los citados profesionales continúen hasta la terminación de la obra. El Sr. Valdés propuso una visita de inspección por la Comisión de Restauración.-

4.- Autorizar a la Empresa Nacional de Telecomunicaciones S.A. para instalar un reflector pasivo de telecomunicación en el Morro Chico, de Magallanes, bajo las condiciones y formas señaladas por la Empresa en su solicitud.-

Antes de este acuerdo se suscitó un prolongado debate dada la calidad de Monumento Histórico del Morro, proponiendo el Sr. Barros que se pidiera previamente informe a Carabienros de Punta Arenas, desestimándose por tratarse de un reflector pequeño de 3,60 x 2,40 metros montado en una torre metálica de 6 metros de alto, que las obras para su instalación no afectarán al Morro , y que ese medio de comunicación representará un inmenso beneficio para la apartada zona de Puerto Natales.-

Terminada la tabla se trató lo que sigue:

El Sr. Vicepresidente dió a conocer un Proyecto de ley que cre el Instituto de Isla de Isla de Pascua, leyéndose la introducción a él y algunos artículos. Los Sres. Consejeros Barros y Román expresaron su oposición a las atribuciones que se asignan al Instituto por estimarlas que alguna de éstas corresponden al Consejo.- El Sr. Figueroa explicó algunos alcances del citado proyecto, y el Sr. Valdés pidió que se entregara a cada Consejero una copia del proyecto para estudiarlo y poder emitir su opinión en la próxima sesión. El Consejo aprobó la idea del Sr. Valdés, quedando el Sr. Vicepresidente de obtener las copias y hacerlas llegar a los Consejeros.-

El Sr. Alejandro Monreal B, propuesto por el Consejo de Defensa del Estado como reemplazante del Sr. Lorenzo de la Maza Rivadeneira, que renunció, expuso que asistía a la sesión sólo para informar ~~que~~ que había recibido el proyecto de reglamento del Consejo el que despacharía cuanto antes, y que no actuaría como miembro del organismo hasta que no estuviese totalmente tramitado el decreto de su designación como tal.-

El Sr. Allendesalazar pidió que la Secretaría le entregue la nómina de los Monumentos Históricos declarados hasta la fecha.-

El Sr. Krumm entregó algunos antecedentes sobre el reloj de la Estación Barón, de Valparaíso.-

Finalmente, el Consejo acordó comisionar al Sr. Román <sup>para</sup> que visite Isla de Pascua, encargándole haga las gestiones necesarias ~~para~~ en Odeplan para obtener los pasajes.-



000212

REPUBLICA DE CHILE

OFICINAS FISCALES

El Secretario dió cuenta de haberse recibido totalmente tramitado el Decreto Supremo N°603, de 22 de marzo de 1972, que prohíbe la colocación de placas u otros elementos en monumentos públicos e históricos.-

Se levantó la sesión a las 19,30 horas.-